



## ***VERSIÓN PÚBLICA***

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V.</b>		ORDEN DE COMPRA N°	3215-207-2017		
		SOLICITUD N°	168-2017		
PLAZO DE ENTREGA: <b>15 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C</b>		FECHA	06-jul-17		
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>UFI</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: <b>LIC. VERÓNICA HENRIQUEZ</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	<b>COMPRA DE CHEQUES</b> DEL N° 16501 AL 18500 SERIE "SA" DE LA CUENTA N° 200063220 TESORERÍA HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL/SALARIOS	C/U	2,000	\$ 0.16	\$ 320.00
2	<b>COMPRA DE CHEQUES</b> DEL N° 8351 AL 10350 SERIE "BM" DE LA CUENTA N° 200063188 CUOTA DE RECUPERACIÓN BM HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL	C/U	2,000	\$ 0.16	\$ 320.00
<b>MONTO EN LETRAS: SEIS CIENTOS CUARENTA 00/100</b>					<b>\$ 640.00</b>
Específico	54105				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 640.00				Fondos: <b>PROPIOS</b>

Justificación: SERAN UTILIZADOS PARA LOS PAGOS DE DESCUENTOS A EMPLEADOS EN PLANILLA DE SALARIOS Y PAGO A PROVEEDORES ESTOS SON CUSTODIADOS POR LA TESORERÍA DE LA UNIDAD FINANCIERA .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello